

Registro Comercio 1995, Conservador Valparaíso, en siguiente sentido: sociedad "Inmobiliaria e Inversiones Santa Soledad S.A.", vende el 49% de derechos que posee en capital social a Andrés Ricardo Rojas Scheggia, en precio de \$37.000.000, pagado forma detallada en escritura. Sociedad queda integrada por "Inmobiliaria e Inversiones Santa Soledad S.A." y por Andrés Ricardo Rojas Scheggia, con un 50% de derechos cada uno. Se modifica cláusula cuarta en sentido que capital social es \$86.800.000 aportado así: "Inmobiliaria e Inversiones Santa Soledad S.A." con 50% derechos sociales, ha aportado \$43.400.000, ya ingresados; y Andrés Ricardo Rojas Scheggia con 50% de derechos, ha aportado \$43.400.000 ya ingresados, todo según escritura constitutiva y presente modificación social. Socios limitan responsabilidad a monto de aportes. Portador

copia autorizada legalizará presente modificación social. Valparaíso, 20 de Octubre de 1995.

EXTRACTO

Mercedes Moreno Güemes, Notario Santiago, Avda. Providencia 1777, Suplente del Titular Primera Notaría Providencia, don Camilo Valenzuela Riveros, certifica que por escritura pública otorgada hoy, ante mí, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, empresa transportes, domiciliada Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3322, Comuna Estación Central, y Fisco de Chile, persona jurídica derecho público, domiciliado para estos efectos Teatinos 28, Comuna Santiago, constituyeron sociedad anónima que se registrará por normas aplicables a sociedades anónimas abiertas. Nombre: **Inmobiliaria Nueva Vía S.A.** Objeto: El desarrollo, promoción y gestión de los proyectos in-

mobiliarios que le fueren encomendados por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, destinados a la explotación comercial de los inmuebles de propiedad de ésta, vinculada al objeto de esta empresa pública. Domicilio: Ciudad Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio domicilios especiales, agencias, oficinas o cursuales otros lugares del país o extranjero. Duración: Indefinida. Capital y Acciones: \$60.000.000.-, dividido en 600.000 acciones nominativas, una sola serie, sin valor nominal. Capital suscrito: \$60.000.000.- Capital pagado: \$20.500.000.- Saldo de \$39.500.000 a pagar dentro plazo dos años a contar 3 octubre 1995.- Demás estipulaciones constan escritura extractada.- Santiago, 3 octubre 1995.

EXTRACTO

Martín Vásquez Cordero, Abogado, Notario Suplente del titular de la Octava Notaría de Santiago, don Andrés Rubio Flores, Morandé 354, rectifica extracto disolución **Inmobiliaria Río Fuy S.A.**, publicado en Diario Oficial Nº 35.302 de 27 de octubre de 1995, precisando que "Nelson" es el segundo apellido de compareciente María Alicia Méndez Nelson. M. Vásquez C. Santiago, 27 de octubre de 1995.

EXTRACTO

Pedro A. Frías Campos, Notario Suplente del Titular de la 6ª Notaría de Santiago Gladys E. Pizarro Pizarro, Bandera 425, certifica: Por escritura pública de hoy ante mí, Sres. Jaime Maximiliano Antonio Coloma Andrews, psicólogo, Las Perdices Nº 0641, casa K, La Reina; Guillermo Wladyslaw de la Parra Ciecwiwa, médico psiquiatra, Simón González Nº 8121, casa 12, La Reina; María Catalina Scott Espinola, psicóloga, Raúl Labbé Nº 14.500, Lo Barnechea; Rubén Moisés Klaber Zamorano, psicólogo, Carrera Pinto Nº 1982, Nuñoa; Gilda Liliana Muñoz Galleguillos, psicóloga, Poeta Angel Cruchaga Nº 1789, casa I, La Reina; Sandra Betsy Oksenberg Rapaport, psicóloga, Martín de Zamora Nº 6101, depto. Nº 503, Las Condes; Juan Antonio Flores Riquelme, psicólogo, Martín de Zamora Nº 6101, depto. Nº 503, Las Condes; Gonzalo Javier López Musa, psicólogo, Carlos Osandón Nº 1851-E, La Reina; Ricardo Javier Besio Rollero, médico psiquiatra, Simón González Nº 8.200-3, La Reina; Mónica Adriana Valentina Bone Soto, psicóloga, Galvarino Gallardo Nº 2174, Providencia; Eduardo Raúl Jaar Hasbún, médico, Luis Rodríguez Velasco Nº 4719, Las Condes; Eliana Laura Betancourt Venegas, psicóloga, Echeñique Nº 6581, La Reina; Jaime Landa Gamez, médico psiquiatra, Juan Moya Nº 121, depto. Nº 2, Nuñoa; María Isabel Castillo Vergara, psicóloga, Las Perdices Nº 0123, casa 29, La Reina; Ximena Teresa Castillo Garcés, psicóloga, Alonso de Córdova Nº 4328, Vitacura; y

Elena Rosa Gómez Castro, médico psiquiatra, Fleming Nº 11.020, casa 17, Las Condes, todos Santiago, constituyeron Sociedad Anónima Cerrada. Razón social: "**Instituto de Psicoterapia Psicoanalítica S.A.**", pudiendo usar nombre de fantasía "I.C.H.P.A. S.A.". Domicilio Social: Santiago. Objeto Social: será la prestación de servicios profesionales y hacer cursos de capacitación en el área de la psicoterapia psicoanalítica como asimismo su investigación, impartir docencia y estudios correspondientes en el área de postgrados, post-títulos y atención de pacientes. Podrá asimismo arrendar consultas y realizar todos los actos y ejecutar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto principal. Capital Social: \$29.826.648.- equivalentes al día de hoy a U.F. 2.400 dividido en 16 acciones nominativas de una misma serie sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, en la forma indicada en el artículo primero transitorio de común acuerdo por socios. Duración Sociedad: Es indefinida. Demás estipulaciones contrato extractado. Santiago, 29 de Septiembre de 1995.

EXTRACTO

Fernando Alzate Claro, Notario Público de la 40ª Notaría de Santiago, Suplente del Titular Kamel Saquel Zaror, Teatinos 335, Certifica: Por escritura pública hoy ante mí, Juan Alberto Farías Torres, ingeniero, 10 Norte 2220, Macul, Santiago; Delia Mabel Farías Rodríguez, profesora, 10 Norte 2220, Macul, Santiago; Luis Gabriel Farías Rodríguez, ingeniero civil, Alicahue 9563, La Florida, Santiago; Juan Pablo Farías Rodríguez, estudiante, 10 Norte 2220, Macul, Santiago; constituyeron sociedad anónima cerrada. Nombre: "**Inversiones Alicahue S.A.**". Domicilio: Santiago. Objeto: a) Efectuar en el país o en el extranjero inversiones en todo tipo de bienes incorporales o corporales muebles, especialmente en toda clase de instrumentos financieros expresados en moneda nacional o extranjera, valores mobiliarios, derechos en sociedades, acciones, bonos, debentures, cuotas en fondos mutuos, depósitos a plazo o a la vista, títulos de crédito, patentes y marcas, mediante su compra, venta, arrendamiento, leasing o usufructo, su explotación en



EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS
DEL LIBERTADOR S.A.
1988 1995

Gobierno Regional de la Sexta Región del Libertador Bernardo O'Higgins

PROPUESTA PUBLICA

UNIDAD TECNICA: Empresa de Servicios Sanitarios del Libertador S.A. (Essel S.A. - Filial Corfo).

FINANCIA: Gobierno Regional Sexta Región Programa F.N.D.R. - BID.

- 1.- **OBRAS:** 20077287 Mejoramiento y Ampliación Servicio de Alcantarillado de Chimbarongo, Comuna de Chimbarongo, Provincia de Colchagua, Sexta Región.
- 2.- **CARACTERISTICAS:** Red de Colectores (13.526 mts. PVC C-6 de diámetros 180, 200, 250 y 315 mm. e instalación de 825 uniones domiciliarias).
- 3.- **TIPO DE CONTRATO:** Suma alzada, con anticipo de un 25%, con 100% reajuste IPC y pago por estado de pago.
- 4.- **PPTO. ESTIMATIVO:** M\$430.000.
- 5.- **REQUISITOS:** Inscripción vigente a lo menos en el siguiente registro:
- Registro General de Contratistas de Obras Mayores del M.O.P., Segunda Categoría o Superior, especialidad 5 O.C.
- 6.- **VENTA DE ANTECEDENTES**
CANCELACION: En la Secretaría de la Subgerencia Comercial de Essel S.A., Gamero Nº 262, Rancagua, desde el jueves 2 de noviembre hasta el miércoles 15 de noviembre de 1995, en horario de 9:00 a 12:30 Hrs. y de 15:00 a 17:30 horas.
Valor de Antecedentes: \$29.500 (con IVA incluido). Incluye planos.
RETIRO DE ANTECEDENTES: Los antecedentes, previa presentación de factura, podrán retirarse en la Unidad de Contratos y Licitaciones de la Gerencia de Ingeniería de Essel S.A., Av. Membrillar Nº 469 (Recinto Membrillar), en las fechas y horarios señalados anteriormente.
- 7.- **ART. Nº 68 Y Nº 69:** Se recibirán en la Unidad de Contratos y Licitaciones de la Gerencia de Ingeniería de Essel S.A., en la dirección ya indicada, hasta la 18:00 horas del día lunes 20 de noviembre de 1995.
- 8.- **APERTURA DE PROPUESTA:** En la Sala de Reuniones de la Gerencia de Ingeniería de Essel S.A., Avenida Membrillar Nº 469, el día lunes 27 de noviembre de 1995, a las 12:00 horas.

(3)

GERENCIA GENERAL ESSEL S.A.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS
DEL LIBERTADOR S.A.
1988 1995

Gobierno Regional de la Sexta Región del Libertador Bernardo O'Higgins

PROPUESTA PUBLICA

UNIDAD TECNICA: Empresa de Servicios Sanitarios del Libertador S.A. (Essel S.A. - Filial Corfo).

FINANCIA: Gobierno Regional Sexta Región Programa F.N.D.R. - BID.

- 1.- **DISEÑO:** 20096941 Diseño de Fuente de Agua Servicio de Agua Potable Rural La Aguada, Comuna de La Estrella, Provincia de Cardenal Caro, Sexta Región.
- 2.- **TIPO DE CONTRATO:** Suma alzada, sin reajuste.
- 3.- **REQUISITOS:** Inscripción vigente a lo menos en 2ª Categoría o Superior del área de Ingeniería Básica, 3.7 Estudios Hidrogeológicos, Hidrogeológicos y Meteorológicos, del Registro de Consultores del Ministerio de Obras Públicas.
- 4.- **VENTA DE ANTECEDENTES**
CANCELACION: En la Secretaría de la Subgerencia Comercial de Essel S.A., Gamero Nº 262, Rancagua, desde el viernes 3 de noviembre hasta el viernes 17 de noviembre de 1995, en horario de 9:00 a 12:30 Hrs. y de 15:00 a 17:30 Hrs.
Valor de Antecedentes: \$3.540 (con IVA incluido). Incluye planos.
RETIRO DE ANTECEDENTES: Los antecedentes, previa presentación de factura, podrán retirarse en la Unidad de Contratos y Licitaciones de la Gerencia de Ingeniería de Essel S.A., Av. Membrillar Nº 469 (Recinto Membrillar), en las fechas y horarios señalados anteriormente.
- 5.- **RECEPCION Y APERTURA:** A) Propuesta Técnica: A las 12:00 Hrs. del día viernes 24 de noviembre de 1995, en la Sala de Reuniones de la Gerencia de Ingeniería de Essel S.A., Avenida Membrillar Nº 469, Rancagua.
B) Propuesta Económica: A las 12:00 Hrs. del día 1 de diciembre de 1995, en la dirección señalada.

(3)

GERENCIA GENERAL ESSEL S.A.